Y juntamente á cabildo se presentó una

carta de licencia para poder en Breda de Flandes y otras partes
en veinte días del mes de febrero de mil y quinientos y sesenta
y cinco años para no tener encima de los dichos días
residencia para poder venir y ir libremente
y juntamente estando presente Don Antonio de Lobera
y Zurita

Y este dicho mes de alegría mayordomo dijo
licencia para poder volver a su tierra
de Burgos atento que tenía
dicho que se iba a su tierra y que tenía
dicho que se iba a su tierra y que tenía
dicho que se iba a su tierra y